

provisión de agua, y por último, que se cuenta con terreno apropiado para hacer una retirada franca por el llano que conduce á Xochipala, formó un proyecto que remitió al Sr. Presidente para su estudio, obteniendo como contestación el siguiente telegrama. —De Palacto el 29 de Noviembre de 1893. —Sr. Gral José Vicente Villada. —Recibí su carta y croquis. Lo felicito por éxito y perseverancia y daré órdenes que desea. Sin perjuicio de que siga fortificación pasajera; diga V. á Ingenieros que proyecten fuerte de que me habla, lo mismo que construcción de camino por las cimas que hay á márgenes de cañada de Zopilote y aun de algunos pequeños fuertes casamatados que pudieran servir á ese camino como defensa alternada en los puntos mas dominantes — *Porfirio Díaz.*"

Todas las obras ordenadas por el Señor Presidente y proyectadas por el general Villada, se llevaron a término. El día 4 de Diciembre que el General Ignacio A. Bravo, jefe de las fuerzas de operaciones, estuvo á visitar el campamento de Mexcala, le fueron presentadas para su observación. El general Villada debe recordar siempre las frases con que lo felicitó el General Bravo, por las empresas que acometió y su actividad en el trabajo, pues éllas fueron la expresión emitida por militar competente que las apreció en su valor.

El día 5 del mismo Diciembre, á las 7 (a. m.) el General Bravo con su Estado mayor, 50 hombres del 2º Regimiento y una pieza Hochkiss, acompañado del General Villada emprendieron la marcha por el camino mandado abrir en la cima de la montaña de la cañada del Zopilote, en el que no se tuvo dificultad y el Señor General Bravo á las 4 (p. m.) hacía su arribo á Chilpancingo.

XXXII

El Señor general Villada que todo su tiempo lo ocupaba en el servicio militar, ya vigilando las obras por él emprendidas ó dictando disposiciones para la persecución del enemigo, en las pocas horas que podía disponer para descansar de sus fatigas, las empleaba convocando á junta á los vecinos de la localidad, para hacerles conocer que debían ocuparse de la instrucción de sus familias y del adelanto material de su población; con sus consejos los inclinó á la construcción de las escuelas, casa para juzgado, formación de un jardín frente á éstas y un kiosco formándoseles para ello los planos respectivos. Como un contingente más en favor de los vecinos de Mexcala, se dirigió al Señor Presidente de la República solicitando les concediera que el cobro que se hace por paso del río en los Chalanes, *adquiridos y reparados por el general Villada*, y puentes, les fuera cedido para el pago de un preceptor que no tenían. El Señor Presidente le contestó diciéndole. "Puede V. indicar en mi nombre á las autoridades de Mexcala, que se establecerá un peaje prudente á juicio de V., que será para sostén de la escuela de ese pueblo, y dígame la cuota que considere V. conveniente por hombre de á pié, de á caballo y mula cargada."

Con verdadera satisfacción hizo conocer el general Villada á las autoridades y vecinos, la contestación del Señor Presidente, mandando desde luego hacer entrega de los chalanes y balsas al Comisario de la localidad para que hiciera el cobro por el uso de esos medios de transporte, en la forma que en tiempos normales lo hacen, y lo autorizó para cobrar á todo el que hiciera su paso sobre el puente.

La energía y sabias disposiciones del Señor Presidente de la República, quien como si hubiese estado en el campo de operaciones, dictaba y hacía ejecutar movimientos desde su gabinete, dieron por resultado el feliz término de aquella revuelta.

La actividad y pericia del general en jefe Ignacio A. Bravo ayudado eficazmente por los generales José B. Cueto, Mariano Ruiz, Epifanio Reyes y demás jefes que formaron la columna de operaciones, fueron el contingente de acción para extinguir el movimiento revolucionario.

XXXIII

Estaba el Señor Villada ocupado en estos trabajos, cuando con fecha 7 de Diciembre recibió orden del Señor Presidente de regresar á su Estado, dejando el mando de la línea militar al Coronel Ramos Cadena. El general Villada, cumpliendo con aquella orden emprendió su marcha, no sin haber sido antes objeto de inmensas consideraciones y de altísimas pruebas de estimación, como lo demuestran el hecho de haber sido declarado por la Legislatura de Guerrero ciudadano del Estado y los votos de confianza y adhesión que recibió de todos los pueblos que apreciaron el espíritu de progreso de este hombre todo energías, todo honradez, todo patriotismo.

No bien se había sabido en Toluca que el general Villada regresaba, cuando todos los elementos sociales se apresuraron á hacerle presentes sus simpatías y su cariño. Desde antes que pasara de las fronteras surianas, el Distrito de Tenancingo, en masa, le anticipó sus felicitaciones y hasta aquella población fueron á recibirle las personas más prominentes en la política, el

comercio y la industria. En Tenango se le hizo al jefe vencedor de Mexcala entusiasta y espléndida manifestación y lo mismo pasó en Toluca y en todas las poblaciones de tránsito, hasta su arribo á la capital del Estado.

Tan luego como el general Villada dictó las órdenes conducentes, marchó para la capital de la República con objeto de dar cuenta al Señor Presidente del resultado de su expedición militar, y después de interesantes conferencias, de las que el general Díaz quedó altamente complacido, nuestro biografiado regresó á Toluca y tomó posesión del gobierno del Estado, que durante su ausencia había desempeñado el Licenciado Zamora, por ministerio de la ley.

XXXIV

La actividad infatigable del Señor Villada, vigorizada con los arduos trabajos que había emprendido durante la campaña del Sur, tomó nuevas energías y las desplegó de nuevo al ponerse al frente de la Administración pública. Con su presencia en el gobierno se reanudaron los trabajos materiales, que son el recuerdo monumental que deja en el Estado, se siguió fomentando empeñosamente la instrucción oficial, se continuaron las obras de ornato por él emprendidas y volvió á sentirse la actividad laboriosa del gobierno.

El general Villada emprendió después su visita oficial á los Distritos del Estado; que tan útiles han sido todas para el bienestar de aquellos pueblos. Es preciso hacer constar á este respecto, que ningún gobernante, de los que han precedido á nuestro biografiado, ha comprendido en toda su importancia la necesidad de estas visitas, pues ellos, para dar cumplimiento al precepto

constitucional, apenas si han ido á las cabeceras de Distrito y á las poblaciones de tránsito. El Señor Villada comprendiendo los alcances de la disposición legal, ha visitado hasta los pueblos más lejanos, ha palpado de cerca todas sus necesidades y todas sus exigencias, ha podido apreciar la influencia que sobre ellos ejercen las autoridades y por lo mismo ha estado en aptitud de impartirles su paternal protección, de fomentar sus tendencias de progreso, de acabar con los vicios inveterados que encontró y de colocarlos en la vía capitolina de la civilización, dándoles un impulso vigoroso para que sigan por ese camino que no es otro que el de la felicidad.

Es sin duda digno de hacer constar aquí el hecho significativo de que no ha habido pueblo en el Estado que no haya sido visitado por el general Villada, y que hasta la aldea más remota y de menos significación conserva alguna mejora que recuerda la administración progresista de nuestro biografiado. — ¿Hay acaso algún antecedente semejante en la Administración pública del Estado de México? ¿Hay acaso algún gobernante en la historia que haya dejado mejor puesto su nombre en los recuerdos del pueblo? Indudablemente que no. Ni el gran gobernante Don Lorenzo de Zavala, que después ostentó al baldón de ser infiel á su patria, ni Don Mariano Riva Palacio, hombre que con su inmensa bondad se conquistó inmenso prestigio, pueden aspirar á ocupar el puesto altísimo á que la opinión general ha ascendido al general Villada. El, que sin un nombre sin antecedentes personales en el Estado, que en otras zonas había gastado las energías patrióticas de la juventud y que en otra esfera había conquistado alto prestigio, llegó al Estado con una reputación política no reconocida, pero con su carácter de hombre honrado, á

después de lucha tenaz, en la que tiene que combatir contra elementos opuestos, llega á ser la encarnación y el verbo de todo progreso y la reputada personalidad al rededor de la cual convergen todas las aspiraciones honradas y todos los sentimientos generosos del pueblo hidalgo que gobierna.

Pero esa asidua laboriosidad, esa energía inquebrantable, ese trabajo diario, tuvieron necesariamente que conmover el organismo del Señor Villada y quebrantar duramente su salud. El que no deseaba sino continuar su tarea administrativa, tuvo que atender á la opinión facultativa, y á virtud de ella resolver á emprender un viaje á Europa con objeto de tomar las aguas de Carlsbad. Mas antes de separarse del Estado, la Legislatura, haciéndose fiel intérprete de las aspiraciones populares, expidió un decreto en el que se le declaraba Benemérito, como justa recompensa de sus altos merecimientos y de los grandes progresos que su iniciativa había realizado. Este decreto que fué recibido con beneplácito y que se publicó por bando solemne, no significó otra cosa sino que los comitentes del Señor Villada, por medio de su órgano constitucional, rendían altísimo homenaje al más conspicuo gobernante que ha tenido el Estado de México.

Por ser este decreto un documento precioso lo reproducimos en seguida:

EL C. LIC. EDUARDO VILLADA, GOBERNADOR
interino del Estado libre y Soberano de México, á todos sus habitantes, sabed: que el Congreso ha aprobado lo siguiente:

•DECRETO N.º 19.

"El Congreso del Estado de México, decreta lo siguiente:

"Artículo Primero.

Es Benemérito del Estado de México el
C. GENERAL JOSE VICENTE VILLADA

Artículo Segundo.

Este decreto se promulgará por bando solemne en todo el Estado.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciéndolo imprimir, publicar, circular y ejecutar.

"Dado en Toluca, á ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—*Alejandro Herrera* —D. P.—*Benito Sánchez Valdés*.—D. S.—*José María Tornel*, D. S. S.

«Por tanto mando se imprima, publique y circule, á les que toque cuidar de su ejecución.

Toluca, Mayo 8 de 1895.—*Eduardo Villada*.—*Eulalio Díaz González*, Secretario General.

Indudablemente que con un decreto como el anterior, hubieran quedado satisfechas las aspiraciones de un gobernante modesto y patriota como el general Villada; pero el pueblo quiere buscar una nueva forma para demostrarle sus simpatías y su gratitud, y de allí que el poder municipal iniciara y lograra que se le concediera á nuestro biografiado una medalla extraordinaria del mérito civil, medalla que en estos momentos ya ostenta en su pecho al lado de otras muchas que conquistó en el campo de batalla, durante la guerra sinies- tra de la intervención y del imperio.

Por dificultades con que hemos tropezado en la imprenta, sale esta biografía después que el General Villada, restablecido por completo de sus enfermedades, regresa á la Patria y ha recibido ya de las manos puras del Sr. Lic. Eduardo Villada, el depósito sagrado que el Congreso confió á su lealtad, su patriotismo y su honradez. Esto nos proporciona la oportunidad de hacer constar aquí, que la recepción de nuestro biografiado en Toluca, en la que tomaron parte todos los elementos honrados de la sociedad y en particular los que significan trabajo y patriotismo, no tiene antecedentes en nuestra historia, y que ante élla son pálidos los recuerdos que aun quedan de las manifestaciones que veinticinco años ha, se dedicaron al respetable gobernador don Mariano Riva Palacio.

Ante estos hechos significativos por todo observador, ante las mejoras materiales que existen en el Estado, ante la situación floreciente de la enseñanza pública ante las páginas de nuestra historia en que figura con prestigio el nombre limpio del Señor Villada, se comprenderá fácilmente, no hemos querido nosotros quemar mirra é incienso ante el altar de un poderoso, sino tribu- tar, en nombre de nuestra admiración, un homenaje solemne al soldado aquilino de la República, al patriota gobernante, al hombre honrado que deja tras de su nombre una trayectoria luminosa en los recuerdos del pueblo. A ese ciudadano conspicuo que tiene tan altos merecimientos públicos, le consagramos con justicia las páginas de este pequeño volumen, dejando para las intimidades del hogar, para las pláticas de amigos fraternales, el panegírico de sus virtudes privadas, de sus sentimientos generosos y altruistas para los hijos de su sangre y los hijos que en torno de él se agrupan ampa- rados por su caridad. Estos últimos, los pobres desva-

lidos que la mano generosa del Señor Villada ha protegido con paternal solicitud, éstos que han sido arrebatados á la miseria por la filantropía de un hombre bueno, y que debido á él han tenido comodidades, educación y bienestar, serán los que mañana, pronto tal vez, pregonarán las altas virtudes privadas de nuestro biografiado.

Por nuestra parte, creemos que en las páginas anteriores hemos presentado al General Villada tal como es, mas quizá no lo ponderamos todo lo que vale, temerosos de que nuestro cariño y nuestra admiración nos vuelvan apasionados.—Pueden descartarse de este libro nuestras apreciaciones personales, con la evidencia de que al través de ellas se apreciará debidamente la personalidad histórica del Señor Villada. Su vida militar es una página gloriosa ligada con los más épicos antecedentes de nuestra historia; su vida política, sin tacha y sin mancha, puede simbolizarse en esta sola palabra: lealtad!

Y la una y la otra, le hacen acreedor á elogios menos pálidos que los nuestros, y á panegíricos más entusiastas, pero no por ello más sinceros que los de esta biografía. Lo anterior, por cuanto se refiere al pasado, y este pasado glorioso sólo puede ser un gran precedente para la carrera que el porvenir destine al General Villada. Mañana, cuando sus altos merecimientos brillen en otra altura en que se puedan apreciar mejor sus dotes de soldado ó de hombre público, se justificará por completo la publicación de esta biografía, en la cual se ponen de relieve las altas prendas de este caballero medioeval que, según la frase del Lic. Gamboa, ha luchado eternamente por su dama y por su rey, nada más que su dama ha sido la patria y su rey el derecho.

Toluca, Mayo de 1896.

NOTAS A LA BIOGRAFIA

DEL SEÑOR

GENERAL VILLADA.

Con objeto de ampliar algunos datos y de rectificar otros de interés, vamos á consignar aquí estos apuntes finales de la biografía del Señor General Villada.

—En las páginas 9 y 10 hacemos constar que después del desastre de Calamanda, Villada, á cuyo cuidado estaba la caja de su cuerpo, se extravió con el arriero que le acompañaba y que no obstante que todos le habían declarado desertor, al día siguiente se presentó al cuartel general entregando íntegro el dinero que se había confiado á su honradez. Actualmente puede dar testimonio de este rasgo de nuestro biografiado el Coronel José Pesquera, que en aquella época era nada menos que Capitán de la Compañía de Villada.

—Se lee en la página 16, capítulo IV, al hablarse del ataque á la plaza de Morelia en Diciembre de 1863.—«El Coronel Padrés que era el jefe del 3º, quedó muerto al pié de la trinchera que asaltaba; entonces quedó á la cabeza el 2º que mandaba el General Caamaño, y frente á él estaba Villada al frente de su batallón».—Debemos rectificar lo anterior en el sentido de que Villada